

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS				
Nombre de la Empresa		Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)	Numero de Contrato / Orden de Servicio	3023752
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA LA SUPERVISIÓN DE OBRA DE LOS PROYECTOS A CARGO DE ECOPETROL S.A Y SU GRUPO EMPRESARIAL”				
Descripción General de Actividades				
SUPERVISIÓN DE OBRA				
Tiempo de Ejecución				
31/diciembre/2023				
Fecha Estimada de Inicio				
01/08/2023				
Ubicación de los Trabajos				
Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista		Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico
Oscar Acosta Oscar.acosta@wsp.com 3203032500		BAIRON BONILLA		BAIRON BONILLA

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS									
REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Servicio Transporte	Global	1	0	1	Consideraciones mínimas: - Registro en Plataforma: No se requiere. - Requisitos legales: Empresa constituida y habilitada para transporte especial. - Pólizas: Transporte especial, RC por vehículo, contractual. - Experiencia: Mínimo 4 años en transporte especial. - HSE y Certificados: ISO, RUC, cumplimiento HSEQ, evaluación de desempeño. - Técnicos y Capacidad: Vehículos con máximo 9 años, capacidad 15-17 pasajeros. - Otros: Protocolos COVID-19. - Criterios evaluación: Tarifas, experiencia, disponibilidad. Especificación Técnica: Buseta 15-17 pasajeros, 9 años máximo, protocolo COVID19, por llamado mensual. Cubre salarios y permisos. Recorrido Villavicencio - Acacias - CDF San Fernando (Castilla) - Viceversa. Lunes a viernes (un sábado al mes), 12 horas diarias, 4000 km/mes.	5 EXPRESS SERVICIOS S.A.S.		CASTILLA LA NUEVA	
CONDICIONES COMERCIALES									
Condiciones de pago			45						
Lugar de Radicación de Facturas			Facturacion-co@wsp.com						

“La información acá publicada, fue suministrada por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **Consultoría Colombiana S.A. (Grupo WSP)** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS	
Proceso de Radicación	Factura debe incluir: - Planilla parafiscales - Planilla recorridos aprobada - Revisiones bimensuales y otros dentro contrato - Formato cumplimiento pago salarios y prestaciones - Acta de pago.
Contacto para Facturación	Facturacion-co@wsp.com – (601) 7562989
ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES	
Fecha de Recibo	01/08/2023
Hora Límite de Recibo de Propuestas	00:00:00
Entrega de Propuestas	Oscar.acosta@wsp.com
Contacto para Entrega de Propuestas	Oscar Acosta 3203032500
OBSERVACIONES	
SERVICIO DE BUSETA PARA TRANSPORTE DE PERSONAL: LA DISPONIBILIDAD Y EL LLAMADO MENSUAL PUEDEN VARIAR DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS ADMINISTRATIVAS LABORALES DEL PERSONAL Y LA NECESIDAD OPERATIVA. FAVOR EN EL CORREO DE ENVIO DE LA OFERTA COLOCAR EN EL ASUNTO: OFERTA VAN CASTILLA 15-17 PASAJEROS UNA VEZ SELECCIONADA LA EMPRESA DE TRANSPORTE DE NO ESTAR INCRITA EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES DE LA COMPAÑÍA, SE INICIARÁ EL REGISTRO.	